

COMUNICADO DE PRENSA

La Municipalidad de La Florida aclara e informa lo siguiente respecto del Parque Panul, tras versiones falsas publicadas en redes sociales recientemente, así como en años electorales anteriores, que solo causan temor y desinformación entre nuestros vecinos:

1- El Fundo Panul es una propiedad privada que fue vendida en la época de la Dictadura a la inmobiliaria Gesterra. **En el año 2011 la inmobiliaria dueña del Parque Panul ingresó un proyecto que buscaba construir 3000 viviendas.** El alcalde de la época, **Rodolfo Carter, congeló los permisos de construcción de viviendas.**

2- **La Municipalidad de La Florida modificó el Plan Regulador prohibiendo la construcción de viviendas en el bosque el Panul.** Dicha modificación se encuentra vigente y publicada en el Diario Oficial, a través del Decreto Exento N° 461, aprobado en sesión extraordinaria por el Concejo Municipal en enero de 2015. Desde esa fecha no se ha construido ninguna vivienda ni se ha aprobado ningún proyecto inmobiliario.

Esta prohibición de construir viviendas es la más restrictiva de la Región Metropolitana y ha sido objeto de denuncias y demandas por parte de la inmobiliaria contra la Municipalidad y el alcalde, sin éxito hasta la fecha. Sin embargo, aun así, mantenemos nuestro compromiso y el asunto es simple: En el Panul no se puede construir.

3- En distintas épocas, especialmente en temporada electoral, grupos organizados atemorizan a los vecinos sobre supuestos proyectos inmobiliarios que buscan construir en el parque. Han pasado seis años desde que se prohibió hacerlo y no se ha construido nada. Hechos no palabras.



LA FLORIDA
DE ESTA, SALIMOS JUNTOS!

4- Hacemos un llamado a la *“Red Pre Cordillera”* a detener esta campaña mal intencionada. En especial, porque uno de sus fundadores se encuentra con arresto domiciliario ordenado por los Tribunales de Justicia en el año 2020, por el delito de amenazas contra el alcalde de la época y su familia. Les rogamos no manosear el patrimonio natural de todos los floridanos en época electoral.

5- Solicitamos a los vecinos informarse por los medios legales y reales, y no caer en la trampa de todos los años. En época de elecciones se pueden decir muchas cosas, pero lo que no se puede cambiar es lo que se encuentra publicado en el Diario Oficial: El bosque Panul está protegido y no se pueden construir viviendas y decir lo contrario en medio de campañas electorales no contribuye en nada.

6- Nuestro municipio mantiene su compromiso inalterable de impedir la construcción de viviendas, aunque la inmobiliaria nos demande y que grupos interesados traten de engañar a la opinión pública. El bosque Panul es patrimonio de todos los floridanos y no una herramienta electoral para engañar a la gente. La Municipalidad ha hecho su trabajo y ha prohibido la construcción; y no permitirá nunca que se talen los bosques que protegen nuestra precordillera.

7- La Municipalidad de La Florida mantiene su compromiso irrestricto con la protección del parque Panul. No se ha permitido ni se permitirá talar el bosque ni construir viviendas ahí, aunque la inmobiliaria dueña del fundo nos denuncie, ni aunque grupos organizados con fines electorales intenten desinformar. En el Panul no se construye.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

